



**Domus Pacis
Casal de la Pau**

Memoria Actividades 2013

Datos

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Domus Pacis-Casal de la Pau
RAZÓN SOCIAL:	C/ En Llopis nº 4-Bajo
TELÉFONO:	963915429
MAIL Y WEB:	proyectoscasal@gmail.com www.casaldelapau.org
Nº DE IDENTIFICACIÓN FISCAL:	G-46.100.228
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	18-02-1972
NATURALEZA JURÍDICA:	Entidad Privada sin ánimo de lucro declarada Utilidad Pública
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	José A. Bargues Marco
ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN:	Estatal
REG. NACIONAL DE ASOCIACIONES:	165.421
ÁMBITO MATERIAL DE ACTUACIÓN:	Reclusos y ex reclusos
CONCESIÓN AUTORIZACIÓN ADTIVA :	Centro de Acogida “Casal de la Pau” con número registral 06.46.0831.2088-31-AUT.REG.
FECHA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA: 1	8-12-2000



1

Misión

La Acogida, atención integral y acompañamiento en los procesos vitales de las personas que dentro o fuera de prisión, con riesgo de internamiento se encuentren en situación de indefensión y exclusión social, promoviendo su máxima autonomía

Valores del Casal

Acompañamos a personas en su proceso de inserción social y lo hacemos intentando ser fieles a nuestro ideario. El respeto a la dignidad de toda persona queremos que sea el norte de nuestras actuaciones. Los valores que marcan nuestra intervención son los que recogen nuestro ideario:

Acogida y atención personalizada e integral
Personalización de procesos
Respeto hacia cada persona
Acompañamiento de procesos largos
Autonomía de la persona
Libertad y respeto de la misma

Descripción y trayectoria

La Asociación Domus Pacis-Casal de la Pau se formó en 1972, en un intento por afrontar y dar salida viable a personas jóvenes que a veces, después de haber pasado por reformatorios, ingresaban en centros penitenciarios como consecuencia de delitos relacionados con evidentes carencias de socialización (pobreza extrema o situaciones familiares y sociales traumáticas).

En aquella lejana primera experiencia a la que accedimos con el esfuerzo de muchas personas, la asociación consiguió habilitar un piso, donde un grupo de jóvenes pudo vivir dignamente cubriendo sus necesidades básicas.

Con la instauración de los llamados Servicios Sociales, se puso en marcha un Centro de Día para jóvenes donde se realizaban talleres formativos y laborales y de apoyo educativo. Con el paso del tiempo el perfil de las personas atendidas fue creciendo en edad y se consideró necesario crear una residencia-albergue para dar alojamiento a personas reclusas en sus permisos de salida, libertad condicional y definitiva.

Posteriormente se reforzó el servicio jurídico en la calle Visitación. Iniciamos la publicación de la revista “Los Marginados” como medio de sensibilización y se realizó el primer trabajo de investigación consistente en un estudio sobre la delincuencia juvenil. Este periodo fue un tiempo de consolidación de los servicios y programas de la Asociación.

Y ha sido así como, con el paso de los años, el perfil de las personas que demandan nuestra ayuda ha ido cambiando. La sociedad se hizo sensible progresivamente a las carencias de nuestros primeros jóvenes usuarios y se puede decir que habilitó en cierta medida instituciones públicas para atenderles.

Pero, a la vez, durante los años 80 se produjo un incremento significativo de las problemáticas derivadas del consumo de drogas que incidieron lógicamente en los servicios y programas que desempeñábamos y, otro

hecho importante, fue la aparición de personas portadoras de anticuerpos del VIH, que nos hizo plantear alternativas a nuevas demandas, diseñando un programa de atención integral para personas afectadas por VIH u otras enfermedades graves/terminales.

La asociación Domus Pacis – Casal de la Pau sabía ya mucho de las personas sometidas a penas de cárcel y ayudó a que afloraran todas estas circunstancias sangrantes, identificó otras personas sometidas a graves carencias: presos o ex presos mayores, enfermos, extranjeros sin ningún tipo de estructura familiar que fuera capaz de sostener su esperanza. Y asumió el reto de hacer posible la esperanza de los más desfavorecidos, pero hacerla posible desde el realismo y la responsabilidad personal de cada uno de ellos y de todos nosotros.

La Asociación nace de la experiencia y con el apoyo de muchas personas que de una manera altruista luchan por restablecer vínculos, sostener la convivencia reconociendo y afianzando los aspectos positivos que cualquier persona posee, fomentándola como una invitación constante a la participación



Número y Perfil de las personas atendidas

Programa Jurídico Penitenciario

123 personas (atención social y acompañamiento en prisión)

60 personas (apoyo jurídico prisión)

100 personas (asesoramiento jurídico sede Casal)

Residencia 27 personas

Albergue 59 personas

Atención sanitaria 49 personas

Servicio de comedor 9038 raciones servidas

Búsqueda y seguimiento viviendas 22 personas

Actividades socioeducativas 40 personas

Trabajos en Beneficio a la Comunidad 14 personas

Programa de Voluntariado 74 voluntarios

Cumplimiento de TBC 4 personas

El Casal de la Pau lleva atendiendo desde 1972 a reclusos y ex reclusos que presentan las siguientes características:

- Deterioro de salud físico y psíquico.
- Bajo nivel de formación y experiencia laboral.
- Desestructuración y desvinculación familiar.
- Bajo poder adquisitivo. (En el mejor de los casos cobran una Pensión No Contributiva por minusvalía).
- Personas que proceden de largos períodos de internamiento, constantes a lo largo de su trayectoria vital (reformatorios, orfanatos, prisión, recursos sociales, etc...)
- Personas que en la mayoría de los casos han tenido y/o tienen problemas de consumo de drogas.
- Extranjeros sin apoyos familiares, y con diferentes situaciones administrativas (comunitarios, con y sin permiso de trabajo...)



3



Ante Este perfil el colectivo muestra las siguientes necesidades:

Alojamiento y manutención.

Regularización de toda su documentación (DNI, empadronamiento, cartilla de la Seguridad Social, subsidios, prestaciones, pensiones, permisos de trabajo y residencia, tarjetas de ciudadano comunitario...)

Seguimiento sanitario: Atención en necesidades diarias (administración de tratamiento farmacológico, curas, citas médicas, control de tóxicos, etc...)

Seguimiento social para elaborar el itinerario de acogida en el Centro de Acogida e inserción en el medio social.

Seguimiento económico.

Seguimiento familiar: Contactar e intervenir con los familiares o grupo de iguales.

Asesoramiento jurídico

Líneas de trabajo

Desde hace 13 años el Casal de la Pau, adquiere un local (Centro de Acogida), donde se llevan a cabo los **siguientes programas de continuidad:**

Programa Jurídico-Penitenciario: Atención social y jurídica en los Centros Penitenciarios.

Programa Residencia: Atención integral a liberados condicionales por enfermedad terminal.

Programa Albergue: Alojamiento temporal en permisos de salida, libertad condicional, libertad provisional o definitiva.

Programa de Centro de Día: Desarrollo de actividades socioeducativas y talleres.

Programa Laboral: Acompañamiento y apoyo para la búsqueda de empleo.

Programa Pisos-Hogar: Búsqueda, acondicionamiento y seguimiento de la propia vivienda

Programa de Voluntariado: Formación e incorporación del voluntariado en los programas. Durante todos estos años ha estado muy presente la atención

de nuestros usuarios en el Medio Penitenciario, siendo visitados semanalmente por nuestros voluntarios y profesionales.

Desde 2004 entidad colaboradora en la ejecución de medidas judiciales de trabajos en beneficio a la comunidad (TBC, apostando por personas con perfil de exclusión social que difícilmente tienen cabida en otras instituciones más “normalizadas”)

Nuestra mejor herramienta: Atención individualizada e integral.

Intervenimos desde la atención personalizada, partiendo de las necesidades, expectativas e intereses de cada persona, ofreciendo una atención integral a través de servicios y acciones articuladas en cada plan de intervención, coordinado por una trabajadora social de referencia.

La heterogeneidad de las situaciones personales de los usuarios y usuarias nos lleva a establecer itinerarios que se ajusten a los distintos momentos personales.

Nuestra experiencia, y las demandas planteadas por las personas a las que semanalmente atendemos en la prisión, nos demuestran que es necesario implementar medidas de acogida y apoyo integral para aquellas personas que una vez en libertad, carecen de apoyos económicos, sociales y familiares para reemprender su vida.

Para ello ponemos a su disposición los diferentes programas y servicios, pudiendo simultanear o complementar el uso de varios de ellos.

Atendemos a personas en situación de desigualdad, precariedad, vulnerabilidad o riesgo de exclusión social: personas reclusas y exreclusas sin apoyos familiares ni económicos y que en la mayoría de los casos presenta largas trayectorias de consumo de tóxicos y otras situaciones que agravan esta situación personas con VIH y/o hepatitis C, u otras enfermedades graves, sin recursos económicos, sin vinculación familiar, con carencia de habilidades sociales y laborales que precisan de un acompañamiento comprometido para lograr sus objetivos.

Durante el 2013 hemos visto la consolidación de la demanda demanda de atención de personas extranjeras.

RECURSOS humanos y materiales

Contamos con un edificio de 1114 m2, y el equipamiento necesario para desarrollar los diversos programas y servicios que llevamos a cabo



En cuanto al equipo humano contamos con nueve profesiones y un nutrido grupo de voluntarios que nos permiten atender los programas que desarrollamos: Al finalizar 2013 contábamos con 74 voluntarios activos y con 218 socios.

Nuestros Proyectos

1.- PROGRAMA RESIDENCIA: Desde el Programa de Residencia se quiere dar acogida a aquellas personas que por su grave deterioro de salud necesitan de unos cuidados sanitarios específicos. Contamos con doce plazas **ocupadas por 27 personas durante el año evaluado**. En su gran mayoría son personas a las que les ha sido otorgada la libertad condicional en base a los artículos 104.4 y 196.2 de Reglamento Penitenciario. También atendemos personas en otras situaciones penitenciarias y en libertad que padecen graves enfermedades y que precisan de apoyos socio sanitarios para mantener unos niveles dignos de calidad de vida.

Queremos señalar que a los perfiles “tradicionales” de enfermos de sida se están presentando personas con patología oncológica con mucho peor pronóstico y mayores grados de dependencia, que no cuentan con apoyos familiares y que precisan de un recurso de acogida que atienda su patología, puesto que los hospitales una vez estabilizado o descartado cualquier tratamiento curativo establece cuidados paliativos que precisan de una infraestructura y un personal que se haga cargo de los mismos. Dichas personas provienen de Centros Penitenciarios de todo el territorio nacional. Desde este programa se ofrece un apoyo integral a cada persona, adaptando los objetivos sanitarios a la necesidad y posibilidad de cada uno/a. El Centro ofrece:

Acompañamiento de la salud (gestión de medicación, acompañamiento a citas médicas, prevención e información)

Acompañamiento social (diseño de itinerarios personales, gestión y tramitaciones, organización de actividades, recuperar la vinculación familiar...)

Prestación de cuidados paliativos y acompañamiento en la muerte

2.- PROGRAMA ALBERGUE: Tiene como fin la acogida y seguimiento de personas que proceden de Centros Penitenciarios que carecen de familia y apoyo social y económico para poder reintegrarse en sociedad. Los objetivos del programa son: cubrir las necesidades básicas, regular su situación social y jurídica, así como la búsqueda de la propia habitación o vivienda y la inserción laboral. **Contamos con 10 plazas que han utilizado 59 personas.**

El centro ofrece:

Atención social (diseño de itinerarios personales, gestiones y tramitación de cualquier recurso público al que pudieran tener acceso.

Atención sanitaria (gestión de medicación, acompañamiento a citas médicas, seguimiento sanitario)

Orientación laboral y búsqueda de vivienda

Destacar que muchas de las personas que acuden al programa están cumpliendo condena y acuden al Casal de la Pau en situación de permisos de salida, tercer grado penitenciario, libertad condicional y definitiva. Desde el Casal asumimos todo el proceso, acompañando el paso de las diferentes situaciones penitenciarias hasta que la persona interna alcanza la libertad. También en los primeros momentos de la libertad, y hasta que la persona logra cobrar los subsidios a los que tiene derecho (desempleo, subsidio de excarcelación....) nos hacemos cargo de él para aumentar las posibilidades de éxito en su proceso de reinserción.



3.- PROGRAMA CENTRO DE DIA: Ofrece a todos los beneficiarios del Casal de la Pau:

Servicios Básicos:

Servicio de Comedor.

Servicio de lavandería.

Actividades y talleres. **Durante el 2013 40 personas han participado en dichas actividades**

Están orientados a la formación, promoción del ocio y tiempo libre y desarrollo personal y que a su vez las planificamos en torno a tres áreas

Habilidades alternativas para la salud:

Charlas de salud: prevención e información.

Taller de Reiki

Piscina.

Habilidades de expresión y creatividad

Dinamización de textos

Taller de artesanía y bisutería

Habilidades sociales y conocimiento del entorno

Salidas culturales y excursiones

Fiestas y celebraciones

4.- PROGRAMA PISOS-HOGAR.

Responde a la necesidad de alojamiento para aquellos usuarios que en su itinerario vital ya han cubierto otros objetivos (fin de condenas o en proceso de extinción, obtención de ingresos económicos, mejoramiento de la salud, etc...)y están en posibilidad de vivir más autónomamente.

22 personas han participado de este programa durante el 2013

El programa ofrece:

Acompañamiento sanitario (recogida semanal de medicación en el centro, acompañamiento a citas importantes, seguimiento)

Acompañamiento social: asesoramiento, búsqueda de vivienda, acondicionamiento de la misma, seguimiento económico, etc...

Apoyo en la organización doméstica. Enseñanza de habilidades de cuidado de la casa

5.- PROGRAMA JURÍDICO-PENITENCIARIO:

Tiene como objetivo tomar contacto con personas internas en Centros Penitenciarios que carecen de apoyo al finalizar sus condenas, así como avalarlas en los distintos beneficios penitenciarios: permisos, libertad condicional, terceros grados y libertad definitiva.

Este objetivo se enmarca en la intervención semanal del equipo de personas voluntarias y profesionales que llevan a cabo el programa dentro de la prisión de Valencia. Semanalmente se visita y se presta apoyo social y jurídico a personas internas en dicha prisión

Con personas de otras prisiones se toma contacto por correspondencia y a través de los profesionales. En ambos casos se interviene coordinadamente con los trabajadores/as de los Centros Penitenciarios.

Durante el 2013 123 personas han recibido atención social y acompañamiento en el centro penitenciario de Picassent, Otras 60 han contado con apoyo jurídico dentro de prisión y 100 personas han utilizado el servicio de orientación y asesoramiento jurídico en la sede del Casal.

7.- PROGRAMA VOLUNTARIADO:

La experiencia demuestra que el voluntariado constituye un grupo de apoyo importante en las diferentes actividades, tareas y programas que lleva a cabo Domus Pacis – Casal de la Pau ya que con su participación el volumen de actividad es mayor. **Al finalizar 2013 contábamos con 74 voluntarios/as.**

Constatamos la necesidad de establecer cauces de coordinación para ofrecer una respuesta de acción voluntaria organizada.

El voluntariado que participa en nuestra asociación atiende necesidades muy diferentes. Cabe destacar:

Apoyo sanitario.

Apoyo a la casa: limpieza, cocina y recepción.

Acompañamiento a enfermos/as.

Organización de actividades de ocio y tiempo libre.

Visitas, seguimiento y traslados a prisión.

Asesoramiento técnico a profesionales.

Elaboración de la revista "Tu Espacio".

Seguimiento de pisos.

8.- PROGRAMA DE COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN

Los trabajos en beneficio a la comunidad son medidas -educativas- alternativas al ingreso en prisión para personas que han sido condenadas como autores de la comisión de delitos, mediante las cuales se confronta a la persona infractora con su propia conducta y sus consecuencias, se les responsabiliza de sus propias acciones y se compensa a la víctima o a la comunidad por lo realizado a través de la prestación de alguna actividad en beneficio de la misma.

Sin embargo a la hora de acceder a un recurso/institución para el desempeño de la medida impuesta encontramos que todas las personas no tienen la misma facilidad: existen personas en situación de exclusión social: transeúntes, drogodependientes, personas afectadas por graves enfermedades, extranjeros, minorías étnicas.... que no consiguen ser aceptados por las Entidades para cumplir su medida, lo que supone en la práctica una desigualdad ante la Ley.

Mediante este programa pretendemos facilitar la realización de TBC a personas con un perfil de exclusión social que dificulta el desarrollo de su medida en otras instituciones, proporcionando acompañamiento y apoyo sociosanitarios para favorecer la adquisición de habilidades sociales y personales válidas. **14 personas han desarrollado sus trabajos en beneficio a la comunidad en nuestra Asociación**

PRESUPUESTO

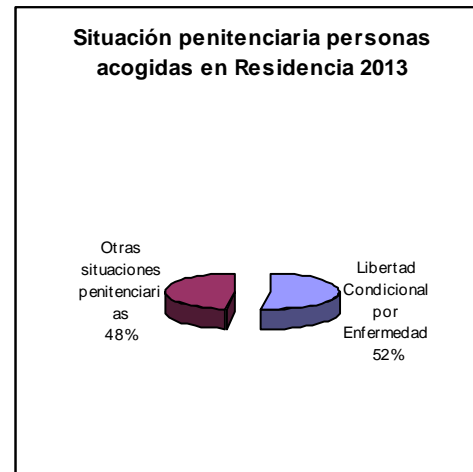
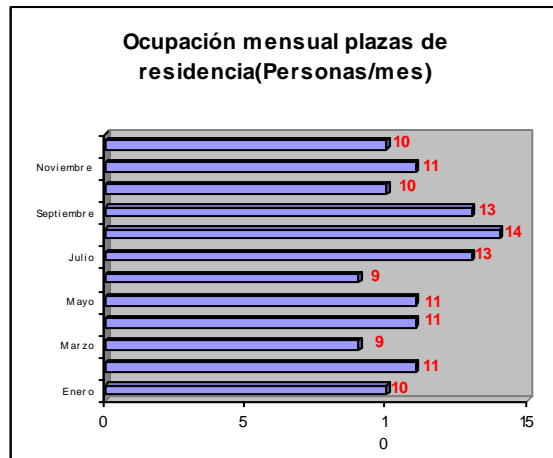
Presupuesto 2014

GASTOS (euros)	PRESUPUESTO 2014
1. Ayudas monetarias.	1.000
2. Consumos de explotación:	175.300
3. Gastos de personal:	262.500
- Sueldos y salarios.	159.100
- Seguridad Social a cargo de la empresa.	51.400
4. Gastos financieros.	2.600 -
5. Amortizaciones y provisiones.	30.000
6. Gastos extraordinarios.	-
Total gastos de funcionamiento e inversiones	419.400

INGRESOS (euros)	PRESUPUESTO 2014
1. Cuotas de usuarios y afiliados:	34.000
2. De promociones y actos públicos.	15.000
3. Subvenciones oficiales:	287.400
4. Donativos y legados:	56.000
5. Otros ingresos.	1.000
6. Ingresos financieros.	
7. Subvenciones de capital aplicadas al ejercicio	26.000
Subtotal ingresos de funcionamiento	419.400
8. Subvenciones y otros ingresos de capital	
Total ingresos de funcionamiento y de capital	419.400

ANEXOS (GRÁFICOS)

PROGRAMA RESIDENCIA



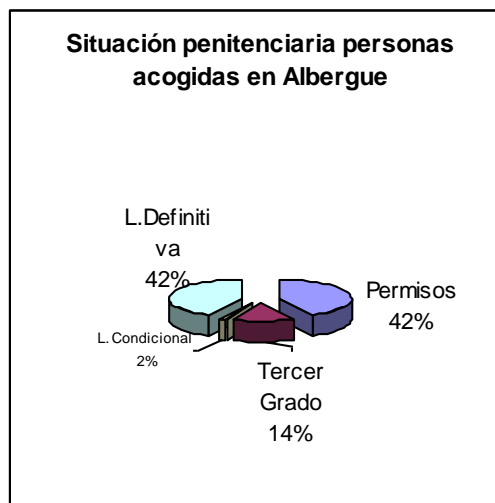
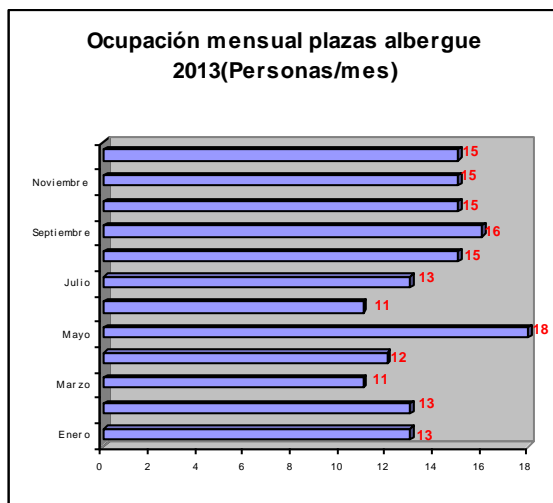
Para el desarrollo de este programa contamos con 12 plazas en un total de 8 habitaciones. Durante el 2013 hemos acogido a 27 personas, de las cuales catorce fueron derivadas por Instituciones Penitenciarias al tener la condición de liberado condicional por enfermedad y las otras trece han sido derivadas de otros recursos sociosanitarios o son antiguos liberados condicionales que siguen necesitando del apoyo del programa por su alto grado de dependencia una vez alcanzada la Libertad Definitiva.

Desde este programa se ofrece un apoyo integral a cada persona, adaptando los objetivos sanitarios a la necesidad y posibilidad de cada uno/a. Junto a esto nuestra intervención personalizada pretende la prevención de posibles reincidencias en el consumo, delitos o deterioro de salud.

Durante este periodo se han producido las siguientes bajas:

- Tres personas por fallecimiento en el Casal.
- Cinco personas por autonomía, dos de ellos fueron acogidos por sus familiares.
- Una bajas se produjeron por la retirada del Aval por incumplimiento reiterado de las normas de funcionamiento y consumo de alcohol
- Cinco personas por derivación a otro recurso social más adecuado a su situación personal y sanitaria

PROGRAMA ALBERGUE



Total Atenciones Programa Albergue		59			
Características		Situación penitenciaria		Trámites y gestiones	
Hombres	52	Permiso	25	Empadronamientos:	33
Mujeres	7	Tercer grado	8	Tramitación de la tarjeta sanitaria	29
Extranjeros	18	Libertad condicional	1	Gestión documentación	27
Españoles	41	Libertad Definitiva	25	Tramitaciones de PNC, subsidios y certificados minusvalías	24

ORGANISMOS COLABORADORES



AJUNTAMENT DE GODELLA



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
AREA DE PROGRESO HUMANO
CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



11

